

■ Amplió hasta 2020 el plazo para liquidar crédito a Interacciones

Pese a reestructuras, Colima sigue en riesgo de incumplir pago de adeudos

■ **JUAN CARLOS FLORES**

Corresponsal
COLIMA, COL.

A pesar de haber hecho modificaciones a los términos de los últimos préstamos adquiridos en 2015, el gobierno del estado mantiene un alto riesgo crediticio, es decir, no ofrece garantías para el pago oportuno de sus obligaciones, advirtió la calificadora internacional HR Ratings.

El gobierno del Colima debía al tercer trimestre del año pasado 638 millones de pesos al Banco Interacciones; sin embargo, me-

dante un convenio con esa institución en mayo de 2016, extendió el plazo de pago de ese crédito quirografario hasta enero de 2020.

HR Ratings informó que el gobierno de Colima obtuvo la calificación HR BB+, que “en escala local significa que el emisor ofrece insuficiente seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, por lo que mantiene alto riesgo crediticio. El signo + significa una posición de debilidad relativa dentro del mismo rango de calificación”.

Advirtió que Colima sigue en “revisión especial”, debido a que no cumple la obligación de mantener una calificación soberana mínima en tres créditos, por lo cual los acreedores estarían facultados para aplicar medidas de aceleración o vencimiento.

Sin embargo, señaló, no se ha notificado de un evento de este tipo y el gobierno estatal ya solicitó una prórroga para el cumplimiento de esta obligación.

En agosto de 2015 la administración del ex gobernador Mario Anguiano Moreno solicitó un

préstamo de 638 millones de pesos a Banco Interacciones, el cual tenía que pagar en diciembre de ese año; sin embargo, el gobierno interino de Ramón Pérez Díaz —de noviembre de 2015 a febrero de 2016— hizo una reestructura a 20 años.

Esta modificación es analizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), que no ha dado su autorización, pues el Congreso local interpuso un recurso jurídico para observar su legalidad.

“Con este convenio el servicio de deuda y la deuda neta del estado se mantendrán relativamente estables en los próximos tres años, en niveles promedio de 7.5 y 67.1 por ciento, respectivamente. El periodo para cumplir esta obligación se amplió hasta enero de 2020, por lo que actualmente este crédito es quirografario”, añadió la calificadora.